



**UNIVERSIDAD LIBRE DE COLOMBIA
SECCIONAL CÚCUTA
BIBLIOTECA “MANUEL JOSÉ VARGAS DURÁN”**

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

**MÓNICA LILIANA PARRA CACERES
DANIELA CECILIA RANGEL GALVIS
LAURA VANESSA LATORRE MANZANO
AUTOR(ES) NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS**

DERECHO

FACULTAD

**CRISTIAN MAURICIO GALLEGO SOTO
DIRECTOR**

**EL RECONOCIMIENTO DEL DAÑO MORAL EN LAS PERSONAS JURÍDICAS:
UN ESTUDIO NORMATIVO Y JURISPRUDENCIAL EN COLOMBIA SOBRE LA
ACEPTACIÓN DE DAÑO MORAL EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.
TÍTULO**

RESUMEN

Desde la promulgación de la Constitución Política los derechos de las comunidades indígenas tomaron un rol más protagónico en el ámbito de las políticas públicas y en las decisiones judiciales. Por otra parte, el Consejo de Estado, viene modificando sus pronunciamientos judiciales frente al reconocimiento del daño moral en las personas jurídicas, admitiendo en algunos casos la posibilidad de ser reparado a pesar de que se esté frente personas ficticias que no pueden sentir afectaciones morales. Dicho esto, el presente trabajo tiene como objeto de estudio identificar la forma como se reconoce los morales en personas jurídicas respecto de las comunidades indígenas de acuerdo a la jurisprudencia en Colombia.

CARACTERÍSTICAS:

PÁGINAS: 26 PLANOS: ILUSTRACIONES: 0 CD-ROM: 1

ANEXOS: